

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veintitrés de noviembre de dos mil veintidós en la
Clínica , sita en la
en Málaga.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a "*utilización de radionucleidos no encapsulados para diagnóstico y terapéutica médica (Medicina Nuclear)*", ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización vigente (MO-10) fue concedida el siete de mayo de dos mil nueve según Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

La Inspección fue recibida por , supervisor responsable de la instalación, quien en representación del titular e informado de la finalidad de la inspección, manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN.

- La instalación dispone de una cámara caliente, una sala para administración de dosis a pacientes, una sala de espera de pacientes inyectados con un aseo para los mismos, una sala de esfuerzo y una sala de exploración con gammacámara .
- La cámara caliente dispone de dos celdas de almacenamiento y manipulación de material radiactivo, una de uso habitual donde se preparan las dosis, con luz y extracción de aire. .



- La instalación y sus dependencias principales están señalizadas frente a riesgo a radiaciones ionizantes. _____
- La instalación dispone de medios para garantizar su seguridad física e impedir la manipulación del material radiactivo por personal no autorizado. _____
- En la dependencia de la gammacámara se encuentra instalada una gammacámara de _____.
- La instalación dispone de sistemas para la recogida y el almacenamiento de residuos radiactivos. En la cámara caliente se dispone de un bidón plomado donde se depositan los residuos del grupo I (tecnecios) y en el almacén de residuos hay dos bidones donde se depositan los residuos del grupo II (no tecnecios), uno para residuos "calientes" y otro para "fríos". _____
- Los residuos tecnecios del bidón plomado, pasan a los 15 días a un bidón plomado situado en el almacén. _____
- Tras la desclasificación, la empresa _____ retira los residuos como biológicos.
- Los recipientes de residuos estaban señalizados. _____



DOS. EQUIPOS DE RADIOPROTECCIÓN.

- Se dispone de un detector de radiación y contaminación _____ n/s _____ con sonda externa y ubicado de forma habitual en la cámara caliente. Se dispone de certificados de calibración en tasa de dosis y contaminación superficial, emitidos por el _____ el 17 y 24 de octubre de 2018.
- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de monitores de radiación en fase de revisión. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Durante la inspección se midieron tasas de dosis ambientales de hasta _____ $\mu\text{Sv/h}$ con un monitor de radiación _____ n° de serie _____.

CUATRO. PERSONAL.

- Se dispone de una licencia de supervisor (_____) y tres licencias de operador en vigor (_____
 - Técnico, _____
 - Enfermero y _____

- Se dispone de documentación sobre la solicitud de baja de la instalación de una licencia de supervisor (_____).
- Se dispone de registros sobre la entrega del nuevo Manual de Protección Radiológica y Plan de Emergencia, a los operadores, en fecha 18/11/22. _____
- Se dispone de registros sobre la formación en materia de protección radiológica impartida a los operadores en fecha 31/08/22. _____
- El titular ha realizado la clasificación radiológica de todos los trabajadores expuestos en categoría A. Se consideran como tales al personal con licencia. _____
- Se dispone de los aptos médicos anuales. _____
- Se dispone del último informe dosimétrico emitido por _____ de septiembre de 2022, indicando dosis personal equivalente profunda máxima acumulada cinco años de _____ mSv. _____

CINCO. DOCUMENTACIÓN.

- El Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia están actualizados. _____
- El material radiactivo adquirido y utilizado en la instalación registrado en el diario de operación y notificado en el informe anual se encuentra dentro del autorizado: generadores de _____ / _____, _____ en cápsula, _____ y _____, adquiridos a los suministradores _____ y _____.
- Se dispone del último albarán de _____ de _____ MBq en fecha 26/10/22 de _____, un generador de _____ / _____ de _____ GBq en fecha 04/11/22 de _____, dos pedidos de _____ de _____ MBq cada uno en fecha 03/11/22 de _____ y _____ de _____ MBq en fecha 28/10/22 de _____.
- Los generadores de _____ se reciben de forma programada, uno por semana, modelo _____ de _____ GBq de _____.
- Se comprobaron anotaciones y archivos correspondientes al último material recepcionado. _____
- También se dispone un contenedor plomado, dotado de cerradura para el almacenamiento del generador de _____ en uso. _____
- El titular realiza la gestión de los materiales residuales sólidos. _____



- No hay producción de residuos líquidos y la gestión de los residuos sólidos se realiza por desclasificación y evacuación como "residuo convencional" basura convencional y/o biocontaminada, dividiéndolos en punzantes (cubo amarillo donde van todos los punzantes de todos los radioisótopos) y restos (bidones plomados blancos). _____
- Los residuos de _____ y _____ se evacuan frecuentemente. El resto de residuos, según procedimiento, cada seis meses. _____
- Se dispone de registros sobre la desclasificación y evacuación de residuos sólidos. Última retirada de fecha 30/08/22. _____
- En el informe anual se informa de un tiempo mínimo de almacenamiento de dos meses. _____
- Los generadores de _____ son retirados por la casa suministradora, después de un período mínimo de 11/12 semanas de almacenamiento desde su fecha de calibración. _____
- Se dispone de once generadores de _____ a la espera de retirada. _____
- Se dispone del certificado de _____ de retirada de 12 generadores en fecha 12/09/22 _____
- Se dispone de registros sobre la vigilancia radiológica, tanto de las tasas de dosis ambientales como de la contaminación, al finalizar la jornada de trabajo. _____
- La instalación dispone de un Diario de Operación sellado por el CSN y registrado, cumplimentado por el personal y revisado y firmado por el supervisor, donde se registran desde la anterior inspección datos sobre las entradas de material radiactivo (fecha, isótopo, actividad y suministrador, retirada de generadores). No se anotan datos relativos a la desclasificación y evacuación de residuos sólidos. _____
- El titular dispone de acuse de recibo sobre el envío al CSN del informe anual 2021.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se

aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **Clínica**, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado por
el día 01/12/2022 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios



Firmado por

el día
20/12/2022 con un
certificado emitido por AC